

## Cuenta regresiva

miércoles, 26 de agosto de 2020

La Subsecretaría de Deportes recordó que el lunes vence el plazo para que entidades deportivas de la provincia se registren.

La iniciativa es una reglamentación del Consejo Provincial del Deporte y apunta a conocer datos fehacientes de los clubes, asociaciones y federaciones para elaborar distintas políticas públicas en el futuro.

Los interesados podrán contactarse con el teléfono 02954-296741 de 8 a 12, o al correo electrónico [subsedeportes@lapampa.gob.ar](mailto:subsedeportes@lapampa.gob.ar).